

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2023/4438 *Concesiones de Aprovechamientos de aguas públicas. Exp núm. M-7316/2006.*

Edicto

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio-Información Pública

Nº Expediente: M-7316/2006 (15/0810)

Peticionarios: Explotación Agrícola Villalba-Villalbilla S.L. (B83842815)

Uso: Agropecuarios-regadíos (Herbáceos) de 136,86 ha

Volumen anual (m³/año): 684.300

Caudal concesional (l/s): 68,4

Captación:

Nº	UTM (ETRS89) X	UTM (ETRS89) Y	Profundidad (m)	Masa de agua	CAUCE	Sistema de Explotación
1	401093	4212726	8,6	ES050MSPF011100030 "Embalse de Marmolejo"	-	ES050MSPF000000007 "Regulación General"
2	400616	4211793	8,5	ES050MSPF011100030 "Embalse de Marmolejo"	-	ES050MSPF000000007 "Regulación General"
3	401039	4211602	7	ES050MSPF011100030 "Embalse de Marmolejo"	-	ES050MSPF000000007 "Regulación General"
4	401139	4211799	8,5	ES050MSPF011100030 "Embalse de Marmolejo"	-	ES050MSPF000000007 "Regulación General"
5	401601	4211604	8	ES050MSPF011100030 "Embalse de Marmolejo"	-	ES050MSPF000000007 "Regulación General"
6	401909	4212314	10	ES050MSPF011100030 "Embalse de Marmolejo"	-	ES050MSPF000000007 "Regulación General"
7*	401047	4213039	7	ES050MSPF011100030 "Embalse de Marmolejo"	Río Guadalquivir	ES050MSPF000000007 "Regulación General"

*captación origen

Objeto de la modificación: Cambio del punto de toma (incorporación de 6 pozos y cambio de ubicación captación origen) e incremento de superficie regable (de 134,03 ha a 136,86 ha) con ahorro de volumen máximo anual y caudal concesional que pasaría de 750.000 m³ anuales y 75 l/s a 684.300 m³ anuales y 68,4 l/s).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días naturales contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, los que se consideren perjudicados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de agosto de 2023.- La Jefa del Servicio, ELENA LÓPEZ NAVARRETE.